



**C.O.E.  
COMUNICADO DE INVOLUCRAMIENTO PARA  
ORGANIZACIONES NO EMPRESARIALES  
2018 - 2019**

**Bogotá, D.C. marzo de 2019  
Subsistema de Responsabilidad Social**

**Alcaldía de Bogotá**





# Modelo de Sostenibilidad

## CONTENIDO



**Derechos Humanos**



**Atención personalizada ciudadanía**



**Clausulas RS en la cadena de suministro**



**Asuntos Laborales**



**Proceso de Talento Humano**



**Organización sindical**



**Lucha Anticorrupción**



**Plan anticorrupción**



**Rendición de cuentas**



**Medio Ambiente**



**Grano Caucho**



**Bici usuarios**



**Manejo de residuos RCDS**

# Carta de Compromiso y Apoyo a Pacto Global



En nombre de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, presento nuestro compromiso con la iniciativa de Pacto Global perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas, impulsando actividades emprendidas en materia de responsabilidad social y sostenibilidad, que se ven reflejadas en nuestra gestión y desempeño que generan valor a la sociedad y que pretendemos divulgar por medio de este comunicado de involucramiento para organizaciones no empresariales – COE.

Nuestro objetivo principal, es aportar y difundir los diez (10) principios de Pacto Global, impulsando la adopción de buenas prácticas y lineamientos, que permitan el desarrollo sostenible de las operaciones de alto impacto, que contribuyan al progreso sostenido de la ciudadanía.

Deseamos seguir trabajando en el fortalecimiento y promoción de las cuatro áreas temáticas de Pacto Global, que hacen referencia a los Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción, en el sector público.

**Cordialmente;**

**Álvaro Sandoval Reyes**  
**Director General**  
**Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial**



# INFORMACIÓN GENERAL



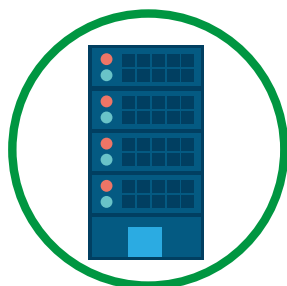
## Nombre Completo (Razón Social)

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial



## Tipo de Empresa

Entidad Pública



## Dirección

Sede Administrativa : Av. Calle 26 No. 57 - 41 Torre 8/ Piso 7 y 8  
Sede Operativa: Calle 22D # 120-40  
Sede de Producción: Parque Minero Industrial "El Mochuelo".  
Km 3 vía a Pasquilla de la localidad Ciudad



## Departamento Capital

Bogotá, Distrito Capital



# Misión

Somos una entidad técnica y descentralizada de Bogotá D.C., que conserva la malla vial local construida, atiende situaciones imprevistas que dificultan la movilidad y brinda apoyo interinstitucional, con el propósito de mejorar la movilidad y disminuir la accidentabilidad en beneficio de una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

# Visión

En el 2023 seremos una entidad referente con la implementación de un modelo adecuado, sostenible y eficiente de conservación de la malla vial, con la aplicación de nuevas tecnologías y contando con talento humano diligente y comprometido con los valores institucionales, contribuyendo al mejoramiento de la movilidad de Bogotá D.C.



# Acciones Alineadas a la Red de Pacto Global Colombia

Como Entidad hemos asumido los 10 principios de Pacto Global, como parte fundamental de nuestra estrategia y operación diaria, por tal razón y reafirmando el compromiso que tenemos con la iniciativa, gestionamos a partir de nuestra esfera de influencia, mecanismos de promoción y cumplimiento, en sus cuatro ejes temáticos: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y lucha Anticorrupción; Además, a partir de ellos, contribuimos al logro de las metas propuestas en la agenda internacional de sostenibilidad, es decir, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## Derechos Humanos

Desde la UAERMV, en cumplimiento de los preceptos Constitucionales y la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano reiteramos que nuestro interés y compromiso es brindar una atención equitativa, cálida, amable, respetuosa, digna humana, efectiva y confiable.



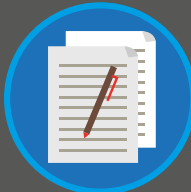


Como Entidad prestamos atención personalizada a la ciudadanía en cada uno de los frentes de trabajo o intervención por medio de los residentes sociales designados por la Gerencia Social, Ambiental y de Atención al usuario, de la siguiente manera:

Para 2018 en la Entidad se ajustó y adoptó el Manual de Contratación, en el cual se determina la incorporación de cláusulas de responsabilidad social (criterios ambientales y sociales) con el objetivo de lograr mayores niveles de eficiencia y retorno social, acorde con las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Dichos requerimientos socialmente responsables en la cadena de suministro se nombran en las siguientes cláusulas del manual:

1. La organización se compromete a considerar a las personas como factor clave empresarial, defender y promover el cumplimiento de los derechos humanos y laborales; así mismo, se compromete a la aplicación de la normativa y buenas prácticas en materia de condiciones de empleo, salud y seguridad en el puesto de trabajo.
2. La organización se compromete a generar oportunidades de empleo, trabajo digno, y dar cumplimiento a los derechos sociales y laborales, inclusión social, igualdad de oportunidades, consideración de los criterios de sostenibilidad".

(Cuadro 01)

	Intervención	Mantenimiento	Rehabilitación	Bacheo y Parcheo Nocturno
<b>Gestión Social</b>				
<b>Socialización</b> 	<b>Puerta a puerta</b> 	<b>Reunión masiva con comunidad</b> 	<b>Entrega de volantes</b> 	
<b>Levantamiento actas de vecindad</b> 	<b>Fachadas</b> 	<b>Interna</b> 	—	
<b>Visitas seguimiento</b> 	<b>Atención a requerimientos</b> 	<b>Atención a requerimientos</b> 	<b>Atención a requerimientos</b> 	
<b>Talleres informativos</b> 	—	<b>90% o 100 % del avance de intervención</b> 	—	
<b>Cierre</b> 	<b>Encuesta de satisfacción</b> 	<b>Reunión final y encuesta</b> 	—	(Cuadro 01)



## Medio Ambiente

Para la UAERMV es fundamental la implementación y seguimiento de las medidas que permitan mejorar las condiciones ambientales del que hacer de la Entidad, y por esta razón, nos interesamos en el bienestar de nuestras partes interesadas, demostrando el compromiso de llevar a cabo una producción y ejecución de actividades eco-eficientes, socialmente responsables y que a su vez aportan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo de Sostenible. (ODS)

Diseño y puesta en marcha del Plan de Movilidad Sostenible -PIMS: Dentro de este plan se trabajó la estrategia "Promoción de viajes en bicicleta" con el objetivo de contribuir en primera medida al bienestar de los colaboradores de la Entidad, toda vez que con el uso de este transporte se fomenta el ejercicio, y se disminuyen las emisiones de agentes contaminantes por el uso de vehículo particular sumando al bienestar de todos los ciudadanos.

Gracias a la puesta en marcha de estrategias como entrega de incentivos, actividades participativas y lúdicas; el promedio de bici usuarios se ha incrementado pasando de 12 a 29 para la vigencia 2018.







¡Felicidades @UMVbogota! Su experiencia, 'Vías ambientales: Uso ecológico del grano caucho en las calles de Bogotá' ha quedado inscrita en el Banco de Éxitos de la gestión pública colombiana en la Categoría Departamental. #ExcelenciaPública



## Premio Alta Gerencia.

En la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV tomamos como política propia incluir en nuestras intervenciones el uso de mezcla asfáltica con grano de caucho reciclado; especialmente en los cambios de carpeta y rehabilitaciones de las vías.



## Ciudades y comunidades sostenibles

En cuanto a la infraestructura resiliente, los estudios demuestran que la vida útil de una vía se estima en 20 años, transcurrido dicho período sin ejecutar mantenimiento será necesario reconstruirla, debido al deterioro producido por factores ambientales y de uso, tales como la lluvia y al tránsito de vehículos, al peso soportado por la misma, entre otros

## Producción y consumo responsable

Así, nos trazamos como objetivo realizar la producción e instalación de mezcla asfáltica con grano de caucho reciclado, para reutilizar residuo sólido generado por la trituración de llantas que se encuentran en desuso o que ya han terminado su vida útil, incorporando este material como parte del proceso productivo de la mezcla asfáltica



## Acción por el cambio

Sin embargo, las mezclas asfálticas modificadas con grano de caucho permiten obtener un pavimento con mejores respuestas a los cambios térmicos, así como también, aumentan la resistencia a la fisuración por fatiga, mayor intervalo de plasticidad, mayor cohesión, mejor respuesta elástica, al igual que mayor resistencia al agua y al envejecimiento, lo cual se traduce redundante en una infraestructura más resiliente y con mayor capacidad de respuesta a fenómenos de cambio y variabilidad climática.







## Producción y consumo responsable

Implementación Programa "Consumo sostenible" del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA: Se incorporaron cláusulas ambientales para la contratación de bienes y servicios. Lo cual ha permitido una gestión ambientalmente responsable en todas las actividades realizadas por la Entidad.

## Acción por el clima

Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCD'S): Hemos logrado aprovechar 30282 metros cúbicos de RCD's provenientes de carpeta asfáltica y demolición de losas de concreto el cual ha sido reutilizado como material pétreo en intervenciones propias de la Entidad con el fin de contribuir a la minimización del impacto ambiental. Ya sea por explotación minera, por extracción de material y por disposición final de Residuos de construcción y demolición generados.



# ASUNTOS LABORALES

## Trabajo decente y creación económico

Desde Talento Humano velamos porque no sean violados los derechos humanos de los trabajadores, porque no exista trabajo forzado, trabajo infantil, ni discriminación y por el respeto de los derechos sindicales; lo anterior, dando aplicación en debida forma a la normatividad legal interna respecto a la materia, la cual es armónica con el derecho laboral internacional, en especial, los convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo.

Así mismo, se realizan mesas de trabajo en donde se estructuran planes de gestión (como lo es el plan estratégico de talento humano, plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo, plan de bienestar entre otros.); también la revisión de procedimientos y de aspectos puntuales los cuales permiten garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos humanos de los servidores públicos de la Entidad, e incluso el de los contratistas que colaboran el desarrollo del objeto de la UAERMV.







# Lucha Anticorrupción

## Paz, justicia e instituciones solidas

En la UAERMV contamos desde el año 2015 con una política de transparencia, la cual tiene el objetivo de fortalecer la confianza de las partes interesadas reafirmando el compromiso de transparencia, probidad e integridad en la gestión institucional, fomentando una buena gobernabilidad, que permita el acceso a la información pública de una manera ágil, oportuna, veraz, de calidad, efectiva y actualizada, a través de diferentes canales de comunicación y participación, orientando los recursos requeridos, bajo los principios, lineamientos y demás normas concordantes con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información .

Para dar cumplimiento a cada uno de los compromisos de la política, dentro de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se generaron actividades durante la vigencia 2018 y llegaron a un porcentaje de ejecución del 85,27%.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es el instrumento que recoge la estrategia anticorrupción de la entidad y genera las acciones necesarias para mitigar no solo la materialización de un hecho de corrupción, sino que adicionalmente busca mitigar los efectos e impactos de conductas o posibles hechos de corrupción.

Este Plan se desarrolla en seis componentes: Acciones para mitigar los riesgos de corrupción en la entidad, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana y Gestión ética.

## Participación y corresponsabilidad con la ciudadanía, rendición de cuentas:

Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público. Así mismo, la rendición de cuentas se considera una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

La rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

Información de calidad sobre los procesos y resultados de la gestión pública.

Diálogo en un lenguaje incluyente a la ciudadanía, para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.

Incentivos simbólicos a los servidores públicos y a la ciudadanía.

## Reducción de las desigualdades

La planta de personal se encuentra compuesta por empleados públicos (vinculados por acto administrativo) y trabajadores oficiales (vinculado mediante contrato laboral), en ese sentido y siendo la UAERMV una Entidad pública, en la provisión de cargos existe el mérito como factor principal, en efecto, cuando son empleos de carrera administrativa la provisión de la vacante se hace mediante los concursos de méritos que lidera la Comisión Nacional del Servicio Civil y cuando la provisión se surte para un cargo de trabajador oficial, se adelantan instrumentos objetivos de asenso y selección (un ejemplo claro es la creación de un manual de perfiles que actualmente se está estructurando con el apoyo del sindicato de trabajadores oficiales para poder realizar dicha selección); lo que garantiza que no exista ningún tipo de discriminación al momento integrar un trabajador o empleado.

En la UAERMV existen dos sindicatos uno conformado por trabajadores oficiales (SINTRAUNIOBRAS) y otro conformado por empleados públicos (SEPUMV). Como Entidad hemos procurado respetar las garantías y derechos de las asociaciones sindicales y de quienes las conforman, a través de herramientas como el comité obrero empleador (comité que se realiza cada mes, para revisar el cumplimiento de las convenciones colectivas de trabajo), la autorización de permisos para las gestiones propias del sindicato y el seguimiento al cumplimiento de acuerdo y convenciones colectivas.



# Relacionamiento con partes interesadas - modelo de sostenibilidad



Con el objetivo de contribuir al mejoramiento social y ambiental de su entorno, añadiendo valor a sus acciones mediante una actuación ética y transparente; la UAERMV decide apostarle a la construcción de un Modelo de Sostenibilidad que le permita fortalecer sus relaciones con todas las sus partes interesadas:

Elevando la percepción e imagen de la entidad;

Fortaleciendo la motivación, compromiso y productividad de los colaboradores;

Implementando una gestión responsable de los recursos organizacionales.

Fomentando las relaciones gana – gana con entidad y empresas del sector, gobiernos, medios de comunicación, proveedores y la comunidad donde opera.

Para la construcción del modelo de sostenibilidad de la Entidad, en primera instancia se identificaron las partes con las cuales se relaciona y que les interesa el que hacer de la entidad, para su posterior priorización y en esa medida servir de línea base para la consolidación de dicho modelo.





# Fases de construcción del modelo de sostenibilidad

Luego de la priorización de las partes, se desarrollan unas sesiones de diálogo con cada una de estas para capturar sus expectativas e intereses y sobre estos definir cuáles son los asuntos materiales, es decir, asuntos relevantes tanto para la UAERMV como para las partes interesadas.

Finalmente, se categorizan dichos asuntos materiales según los principios de Pacto Global y se priorizan para estructurar la estrategia de relacionamiento que sirve como columna vertebral del modelo de sostenibilidad.





